



# SAN JOSÉ EMPRESARIAL

REVISTA INFORMATIVA MENSUAL

## 1° DE JUNIO FUNDACION DE SAN JOSÉ

NOTA DEL MES  
Estmen

UTU Y CENTRO COMERCIAL  
FIRMAN CONVENIO



# MARCRE

El Crédito de San José

[www.marcre.com.uy](http://www.marcre.com.uy)

4342 6020

098 728 606

NÚMERO 194 • JUNIO 2023

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SAN JOSÉ

# Institucional

## ¿QUIÉNES SOMOS?

El Centro Comercial e Industrial de San José es una institución gremial, social y de servicios que representa al sector privado empresarial del departamento desde el año 1911. Promueve la profesionalización del empresario maragato, brindando soporte para el desarrollo emprendedor.

## VISIÓN

Como referente empresarial en la sociedad maragata, buscamos articular acciones para lograr el entendimiento entre todas las partes interesadas. Trabajar para lograr el bien común a través de proyectos generadores de desarrollo y de trabajo genuino de calidad. Generar valor en nuestras actividades y potenciar el desarrollo productivo departamental.

## MISIÓN

Defender al sector empresarial formal, procurando conocer las inquietudes del socio para anticiparse a los cambios que lo afectan. Realizar una comunicación efectiva y poner a disposición de los empresarios, las herramientas que le permitan profesionalizarse y ser sustentables en el tiempo. Actuar de manera transparente. Promover el sentido de pertenencia, la solidaridad, la identidad y la responsabilidad social empresarial entre nuestros integrantes.

## NUESTROS SERVICIOS

### SERVICIOS GREMIALES

- Actividades de capacitación y fortalecimiento empresarial.
- Diseño y publicación de llamados laborales
- Asesoramiento económico y tributario.
- Acceso a convenios con importantes beneficios.
- Campañas de apoyo al comercio local.
- Sala de conferencias / Sala de reuniones.



### SERVICIOS DE GESTORÍA

- Servicio de contabilidad.
- Liquidación y pagos ante BPS, DGI, MTSS.
- Liquidación de sueldos y jornales.
- Asesoramiento de Contador Público.

## CONTACTOS

-  [www.ccisanjose.com.uy](http://www.ccisanjose.com.uy)
-  [info@ccisanjose.com.uy](mailto:info@ccisanjose.com.uy)
-  4342 2052
-  092 373 561

## OFICINA Y HORARIOS

-  Artigas 525, San José
-  Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00



# Noticias de interés general

## UTU y Centro Comercial firman convenio para que estudiantes realicen pasantías.

*El acuerdo tiene una duración de un año y será un complemento para la educación de los jóvenes.*

*Por Diego Casco Dabosio*

El pasado jueves 4 de mayo se firmó el acuerdo entre la UTU y el Centro Comercial e Industrial de San José. El convenio, que se basa en la cooperación técnica contó con la firma del Director general del Concejo de Educación Técnico Profesional, Juan Pereyra y del Presidente del CC, Eduardo Hernández.

En el documento, quedó de manifiesto que “el Centro Comercial y las empresas que lo componen, elaborarán y ejecutarán acuerdos para el desarrollo de pasantías, ya sea en el propio CC o en empresas asociadas. Se entiende por pasantías un período en el cual alumnos reglamentados de cursos que dicta la UTU, complementan su formación mediante el desarrollo de actividades prácticas concordantes con el plan de estudio”.

Entre los objetivos, destacaron que se buscará “introducir al alumnos al contexto profesional, reforzar aprendizajes, favorecer la relación del alumno con las instituciones del medio y promover un acercamiento entre empresas”.

Asimismo, el CC y las empresas afiliadas deberán “proporcionar al pasante la posibilidad de realizar las tareas más variadas y relevantes, relacionadas a la formación que se procura complementar, autorizar la concurrencia de docentes para evaluar el desempeño del pasante, no destinar al pasante a tareas ajenas a aquellas para las que fue seleccionado y garantizar además el seguro de



accidentes”.

En cuanto a la remuneración, el pasante podrá percibir un salario de dos tercios del salario vigente para el cargo en que se desempeñe.

Finalizada la pasantía el alumno recibirá una constancia de participación. El convenio firmado días pasados tendrá una duración de un año, comenzando en forma inmediata y podrá ser renovado automáticamente.

El presidente del Centro Comercial expresó que “vemos con beneplácito este planteo que se ha hecho desde la UTU, lo tratamos en directiva y resolvimos apoyar la iniciativa. Como Centro Comercial tenemos vínculo con instituciones educativas, ya tenemos con la UTEC y ahora con la UTU”.

Hernández destacó que los estudiantes de las escuelas técnicas salen “muy bien calificados y ya hay muchos de ellos trabajando en distintas empresas, lo que es algo importante. Por eso entendimos que de esta forma desde la gremial comercial dábamos un apoyo a la UTU, para que

# Noticias de interés general

los estudiantes tengan su primera experiencia laboral y acercamiento con lo que implica tener un trabajo.

De hecho como Centro Comercial y Centro Pymes contratamos al primer pasante esta semana, así que invitamos no solo a nuestros asociados sino también a las empresas del departamento en general que puedan dar ese paso y vincular a los muchachos jóvenes”.

Por su parte el director de UTU, Juan Pereyra señaló que “esto que se acaba de firmar forma parte de nuestro plan estratégico, se encontró un campo muy fértil para que nuestros alumnos puedan hacer prácticas, lo que en muchos lugares se llama educación dual y si no es junto con las empresas no lo podemos hacer. Al mismo tiempo debemos reconocer que las empresas necesitan chicos capacitados. O sea que esto es un ganar ganar. Actualmente nos quedan muy pocos departamentos donde no se hayan firmado convenios con Centros Comerciales e Industriales” concluyó.



**FUNDASOL**

**PROMOCIÓN especial AGUINALDOS**

¡ Fundasol te facilita el pago de aguinaldos !  
Y lo devolvés en cuotas a tasa preferencial.

Ejemplo solicitás      Pagás 6 cuotas de

**\$ 80.000**      **\$ 14.492**

☎ 092 396 652

- ✓ Moneda: Pesos uruguayos.
- ✓ Plazo: 6 meses.
- ✓ T.E.A.: 34% para microempresas.
- ✓ Trámite ágil y personalizado.
- ✓ Sujeto a aprobación crediticia.
- ✓ Vigencia Junio de 2023.

[www.fundasol.org.uy](http://www.fundasol.org.uy)

## TODO LO QUE UD. NECESITA EN:

**JARDINERÍA**

**MOTOSIERRAS**

**DESMALZADORAS**

**HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS**

**TORNILLERÍA**

ASESORAMIENTO  
TÉCNICO



**FERRETERÍA**  
**Durán**

ARTIGAS Y BENGUA

4342 2106

*Más de 90 años  
a su servicio*



# Noticias de interés general

## BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

- 30% de descuento y 2x1 en lentes recetados
  - 15% de descuento en lentes de sol
- 15% de descuento en lentes de contacto y productos de mantenimiento



### CONVENIO ÓPTICA FLORIDA

### BENEFICIOS

• 30% DE DESCUENTO Y 2X1 EN LENTES RECETADOS.



• 15% DE DESCUENTO EN LENTES DE SOL.



• 15% DE DESCUENTO EN LENTES DE CONTACTO Y PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO.

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SUCURSAL SAN JOSÉ, SARANDI 515.



óptica  
florida



Centro Comercial  
e Industrial  
de San José



# Noticias de interés general

## Reunión de Directiva con Julio César Lestido, presidente de Cámara de Comercio del Uruguay.



Bolsas - Bandejas - Papeles descartables en general  
Ventas por mayor y menor

*Soluciones en empaques*

**POLI PLAST**

**HERRERA 550** entre 25 de Mayo y Treinta y Tres

**Tel.: 4342 6244**



# Nota a socios del mes

## Distribuidora Estmen: 30 años acercando la calidad de Conaprole a los hogares maragatos

Por Diego Casco Dabosio

Esteban Cabrera y María Noel Camy, titulares de la Distribuidora Estmen dialogaron en esta oportunidad con el Centro Comercial, para seguir conociendo más de cerca a los socios que integran el mismo. Socios "desde el día uno", destacaron la calidad de los productos de Conaprole, cuyo reparto realizan en forma exclusiva en San José.

### ¿Cómo surge la firma?

E - Fue el 15 de julio del año 1993. Este año estamos cumpliendo 30 años. Fue un proyecto familiar en aquel momento con mi señora, en aquel momento éramos novios y al año siguiente nos casamos. El nombre lo elegimos por Esteban, que es mi nombre y yo a mi señora le digo "men" ya que ella se llama María Noel.

### ¿Por qué decidieron ingresar en este rubro?

E - Los dos éramos estudiantes y surgió la posibilidad de venta en aquel momento de la distribución de Conaprole. Surgió porque el padre de María Noel nos dio una mano para poder empezar y ahí empezamos. Primero con dos camioncitos, un Leoncino naranja y un Mercedes. Uno lo conservamos pero más como reliquia, no anda más. Y empezamos con poco personal en aquel momento, porque la distribución de Conaprole no era lo que es hoy.

### ¿Han trabajado siempre con Conaprole?

E - Siempre. Hemos tenido el 90% de la distribución, tuvimos algunas otras marcas pero muy fugaces. Ahora somos casi exclusivos de Conaprole, de las tres ramas. La leche en ciudad y todo lo que es Ruta 11



**Estmen - Esteban Cabrera**

desde Ituzaingó hasta Ecilda, helados en San José de Mayo y los subproductos en todo el departamento.

### ¿Cómo fueron creciendo con el correr de los años?

E - En un primer momento estábamos en un local que era del padre de María Noel. Teníamos dos cámaras y dos camiones, que al principio nos daba bien. Luego Conaprole empieza a crecer en la parte de agrandar sus líneas de productos. Nosotros arrancamos primero con subproductos y helados.

PAPELERÍA COMERCIAL - TARJETERÍA - AFICHES - VOLANTES - BANDERAS  
REMERAS - BANDERINES - IMPRESIÓN DE UNIFORMES - CARTELERÍA PUBLICITARIA  
ADHESIVOS PUBLICITARIOS - IMPRESOS SOBRE TODO TIPO DE MATERIALES

*Nuestro mejor logro  
es su satisfacción*

099 174 901  
098 073 898  
4342 5415

**DEL PARQUE**

impresoradelparque@gmail.com  
FRANCISCO ESPINOLA Y POMPILIO GARCIA - PARQUE RODO - SAN JOSÉ

## Nota a socios del mes

Luego empezamos a crecer porque fuimos adquiriendo los repartos de leche. Eso se fue comprando posteriormente. Ahí nos tuvimos que ir de ese local por un tema de espacio y estuvimos mucho tiempo en Herrera y Rivera. Ahí habremos estado 10 años. Hasta que hace unos 15 años surgió el negocio para ubicarnos en el lugar que estamos ahora. Que ya estando en Rivera teníamos el aviso de salir de ahí por los camiones de Conaprole que estaban viniendo todos los días a entregarnos la leche y demás. Más allá o más acá hay que salir, instalarse sobre la Ruta, que no moleste al tránsito y que sea fácil para los camiones y nosotros poder hacer esa parte logística de carga y descarga.

MN - El crecimiento de la empresa ha sido un proceso que se ha dado naturalmente a medida que hemos adquirido más reparto, hemos tenido que crecer, como los productos siempre tiene salida siempre hay trabajo, y se ha podido ir financiando todo el crecimiento. Y con lo tecnológico igual, empezamos todo a mano y ahora es electrónico, que no me explico cómo hicimos.

### **Para toda esa tarea la ubicación actual sobre Ruta 3 es muy buena**

E - Si. Cuando se hizo la doble vía estuvo complicado para entrar y salir, pero después quedó realmente muy segura, antes estábamos 2 o 3 minutos para cruzar porque el tránsito es impresionante, ahora es más seguro para todos entrar y salir.

### **¿Se viene proyectando hacia el futuro la empresa a través de una siguiente generación?**

E - Actualmente nos acompañan dos de mis hijas, Eugenia y Clara. Clara se acaba de recibir de contadora y está empezando a hacer algunos trabajos. Y Eugenia la mayor que es escribana ya maneja la empresa, es decir que nosotros nos podemos ir va a seguir funcionando igual. Igual nosotros somos jóvenes y vamos a seguir, pero nos da un respiro que si un día no podemos venir saber que están ellas.

### **¿Cómo ha cambiado el desarrollo de la tarea con la incorporación de tecnología?**

E - Obviamente que cuando arrancamos estuve arriba del camión cinco años, se hacía todo con boletas a mano que si te equivocabas había que corregirlas, hoy es todo electrónico. En eso hemos evolucionado mucho. Los camiones tienen GPS para ver donde están y además tienen control de frío, que va directo a Conaprole, nosotros los monitoreamos. Lo mismo que la facturación. Eso ha cambiado como en todos lados. No hubo problemas con incorporar eso.

### **Siempre suele haber momentos donde la economía se complica, ¿cómo han sobrellevado esas etapas?**

E - Creo que Conaprole es una marca que por más que haya crisis siempre algo vendés. Obviamente que cuando hay crisis todos vendemos menos. Pero en el caso de Conaprole es una marca que teniendo el producto siempre te compran. Vendés menos, pero vendés. El tema a veces que dificulta es la interna de Conaprole, que nos pone de rehenes de los problemas que tiene Conaprole con su personal. Eso ha afectado siempre, pero ahora se ha agravado mucho más. Cuando recién arrancamos había conflictos pero la leche que es

# FACTURA DE FORMA ELECTRÓNICA CON FACTURASOK

**Planes desde \$850 por mes IVA incluido**  
**iFactura desde donde estés!**



@AVANCESOFTWARELATAM - WWW.FACTURASOK.COM

**FACTURASOK**



# Nota a socios del mes

algo básico siempre la mandaban, ahora igual no te la mandan un día o tres veces en el mes. Como algo normal.

## D - ¿Cuánto hace que se da eso?

E - Diría que en los últimos 10 años. Y en aquella época tenías 150 llamadas de los comercios, ahora ya no llama nadie, se ha naturalizado que falte la leche. Y es algo grave, porque se abastecen Caif, niños que en algunos casos su único alimento en el día es ese. Ese cambio fue importante. Pero no nos quejamos, Conaproles es una empresa líder por la calidad de sus productos. Tienen un sistema de calidad muy claro.

## La distribución de Conaprole la tiene Estmen en forma exclusiva.

E - Exacto. No es que mañana te dan la distribución de una marca y andan varios, acá solo lo distribuimos nosotros. No hay otro. Porque hay contratos, yo no puedo ir a Florida o a Canelones. Si yo detecto algo pueden retirar la distribución. Hay concesiones donde quedan detallados los límites geográficos.

## D - ¿Cómo ha sido el vínculo con el Centro Comercial de San José?

E - Yo he estado en las comisiones pero no me he involucrado mucho, soy una persona no muy de comisiones, mi señora es más de comisiones. MN - Somos socios del Centro Comercial desde el día uno. Y estoy convencida de que tiene que existir, así como todas las agremiaciones funcionando unidos, ya que es más fácil funcionar, se hacen cursos buenísimos, que más allá de que a veces no los aprovechamos y me encantaría que nuestras hijas que son más jóvenes los aprovechen,

car center

**RUTA 3**

**Servicios**

- Alineación
  - Tren delantero
  - Tren trasero
  - 3er. eje
- Balanceo
- Mecánica ligera
- Cambios de aceite
- Cambios de filtros
- Revisión general del vehículo

**EL MEJOR SERVICIO**  
● AL MEJOR PRECIO ●

Ruta 3 - Km. 90<sup>500</sup> - San José - Cel.: 4342 5141

el Centro Comercial ha tenido un crecimiento en estos 30 años. Es una herramienta muy importante para el comerciante chico y para el que lo necesita, la bolsa de trabajadores es una buena herramienta. Me parece fundamental trabajo que se hace allí. Es otro Centro Comercial desde que nosotros comenzamos hasta lo que es hoy.



Avda. Manuel D. Rodríguez  
y Larriera  
Tel. 4342 1390



PANADERÍA  
**DON FRANCISCO**



Sucursal: Herrera y Artigas  
Frente a  
Plaza 4 de Octubre

# Convenios

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>Descuentos en los tickets de los medicamentos; sin pago de órdenes para médicos</p>  |  <p>Descuento del 20% en seguros de automóviles.</p>   |  <p>Descuentos del 4% en cualquier excursión individual o grupal, o en la contratación de hoteles, servicios en el exterior, y pasajes aéreos bonificados.</p> |
|  <p>Descuento del 15% sobre el precio fijado en la tarifa Ventas Crédito vigente, en cartas simples, cartas certificadas y paquetes a nivel nacional.</p>  |  <p>Descuento del 25% en cursos que dicte Fundasol. Descuento del 20% en los servicios de Formación en la Empresa. Tasas de interés preferencial en microcréditos.</p> |  <p>Descuento del 50% para mayores y un 55% a menores de 14 años sobre el costo particular.</p>   |
|  <p>Financiamiento para ventas, de entre \$3.000 a \$37.000 hasta en 18 cuotas, con las siguientes ventajas: 1) no tiene arancel para el comercio, 2) el pago se hace entre las 48 a 72 hs desde que se envían los documentos, a través del BROU.</p>                                   |  <p>Descuentos del 15% del precio de lista en su producto Compañía Calificada, 15% del precio de lista en el producto Grupo Familiar</p>                              |  <p>Tarifa rebajada con derecho a 8 hs de servicio. En cualquier otra cobertura se otorga un descuento del 20% en la cuota estándar.</p>                       |
|  <p>Para hijos de asociados: descuento del 25% en carreras Universitarias, Postgrados y Maestrías, y el 30% en Carreras Técnicas.</p>  |  <p>Para emoresas socias y funcionarios directos: descuento del 10% en servicio fúnebres y de cremación.</p>   |  <p>Clases de manejo. Descuento del 30% en la primera clase. Beneficio para empresarios socios, sus familiares directos, y funcionarios directos.</p>        |
|  <p>Descuentos en las tarifas del Parque de Varaciones.</p>  |  <p>6 meses de 100% de descuento en el arrendamiento del POS. Subsidio del pos en un 70% en principio hasta julio del 2023</p>                                       |  <p>Descuento del 30% y 2x1 en lentes recetados. 15% de descuento en lentes de sol. 15% de descuento en lentes de contacto y productos de mantenimiento</p>   |
|  <p>Rebaja de 2 puntos en las tasas de interés anual aplicadas para las operaciones en moneda nacional. Participación de charlas de mercado organizadas de común acuerdo entre el CCSJ y Camblex. Los socios contarán con usuario de ID digital, sin costo alguno para el usuario.</p> |  <p>Tasa 0% de arancel hasta el 31/05/2023 y arrendamiento por 3 meses de pos HANDY gratis.</p>  |   |



# Estadísticas Económicas

## 1. TIPO DE CAMBIO

| MAYO 23          |         | Variación mes | Variación Acum. año | Variación 12 meses | PROYECCIONES TC |         |
|------------------|---------|---------------|---------------------|--------------------|-----------------|---------|
| Promedio del mes | \$38,86 | 0,20%         | -0,59%              | -4,65%             | Diciembre 2023  | \$41.30 |
| Cierre del mes   | \$38,78 |               |                     |                    | Diciembre 2024  | \$43.67 |

Fuente: BCU

## 2. INFLACIÓN

| FEBRERO   | Índice | Variación mes | Variación Acum. año | Variación 12 meses | PROYECCIONES IPC |        |
|---|--------|---------------|---------------------|--------------------|------------------|--------|
| IPC General   | 103,71 | 0.75          | 4.27                | 7.60               | Diciembre 2023   | 7.27 % |
| Alimentos y Bebidas No Alcohólicas                    | 108,41 | 1.94          | 4.41                | 13.41              | Diciembre 2024   | 6.95 % |
| Bebidas Alcohólicas y Tabaco                          | 104,48 | 0.67          | 4.14                | 5.58               |                  |        |
| Prendas de Vestir y Calzado                           | 98,51  | 0.79          | -1.57               | 2.64               |                  |        |
| Vivienda  | 103,54 | 0.27          | 7.30                | 6.48               |                  |        |
| Muebles, Artículos para el Hogar                      | 101,07 | -0.12         | 1.39                | 5.34               |                  |        |
| Productos Farmacéuticos                               | 105,04 | 0.32          | 3.42                | 10.28              |                  |        |
| Transporte  | 97,63  | 0.74          | -0.25               | -0.90              |                  |        |
| Comunicaciones  | 102,02 | -0.07         | 2.45                | 2.14               |                  |        |
| Educación   | 106,74 | 0.00          | 6.36                | 9.15               |                  |        |
| Restaurantes y Hoteles                                | 104,51 | 0.52          | 2.82                | 9.49               |                  |        |
| Cuidado Personal, Protección Social y Bienes Diversos | 103,90 | 0.73          | 3.13                | 7.74               |                  |        |

Fuente: INE, BCU

## 3. UR Y URA

| Indicador                                       | Valor   | Coefficiente de Ajuste de Alquileres<br>Febrero 2023 |
|---|---------|--|
| Unidad Reajutable<br>Marzo 2023                 | 1586.04 | 1.0733   |
| Unidad Reajutable de Alquileres<br>Febrero 2023 | 1583.29 |  |

Fuente: INE

# Estadísticas Económicas

## 4. VENTAS POR RUBRO - SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

| VARIACIÓN REAL DE VENTAS<br>POR RUBRO (EN %) | 4° trimestre<br>2021 | 1° trimestre<br>2022 | 2° trimestre<br>2022 | 3° trimestre<br>2022 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ferreterías, Barracas, Pinturerías           | 9,3                  | -1,7                 | -6,9                 | -5,2                 |
| Cuidado Personal                             | 1,4                  | -5,0                 | -10,9                | -7,3                 |
| Electrodomésticos                            | 21,4                 | -0,2                 | -7,2                 | 5,9                  |
| Indumentaria                                 | 14,1                 | 11,2                 | 11,5                 | 0,2                  |
| Informática                                  | 15,5                 | 0,9                  | -3,4                 | 8,2                  |
| Juguetes                                     | 3,8                  | 14,1                 | -10,7                | 3,6                  |
| Minimercados                                 | 1,9                  | -6,9                 | -6,6                 | -5,9                 |
| Muebles y accesorios para el hogar           | 11,2                 | 3,8                  | -3,6                 | -2,2                 |
| Ópticas                                      | 9,9                  | -10,6                | 5,8                  | -9,6                 |
| Papelería y oficina                          | 6,5                  | 9,7                  | 0,1                  | -1,5                 |
| Supermercados                                | 1,3                  | 0,2                  | -5,3                 | -2,7                 |
| Vehículos, Repuestos automotores.            | 1,5                  | -2,1                 | -9,5                 | -6,7                 |
| Agencias de Viaje                            | 20,1                 | -0,4                 | 0,2                  | 28,9                 |
| Hoteles                                      | 60,3                 | 6,2                  | -9,8                 | -5,6                 |
| Restaurantes y confiterías                   | 11,6                 | 21,4                 | -5,6                 | -0,4                 |

Fuente: Cámara de Comercio



DISTRIBUIDORA  
**ECHEDO**

FonoPedido: 4342 6441  
Tel. adm.: 4343 1384  
E-mail: echedo@adinet.com.uy  
Ansina y Artigas - San José

# Vencimientos

## 1. VENCIMIENTOS DGI 2023

| Mes de pago | CEDE | NO CEDE | Pequeña empresa<br>(IVA mínimo) |
|-------------|------|---------|---------------------------------|
| Enero       | 23   | 25      | 20                              |
| Febrero     | 23   | 24      | 22                              |
| Marzo       | 22   | 27      | 20                              |
| Abril       | 24   | 25      | 20                              |
| Mayo        | 23   | 25      | 23                              |
| Junio       | 22   | 26      | 20                              |
| Julio       | 24   | 25      | 20                              |
| Agosto      | 22   | 28      | 21                              |
| Setiembre   | 22   | 25      | 20                              |
| Octubre     | 23   | 25      | 20                              |
| Noviembre   | 22   | 27      | 20                              |
| Diciembre   | 22   | 26      | 20                              |

**CAMBIO**  
25 DE MAYO 560  
Tels.: 4342 5159 - 4342 7389

Red Nacional de Cobranza

**redpagos**

**CAMBIO**  
HERRERA 201  
Tel.: 4342 9377

Red Nacional de Cobranza

**redpagos**

LEON JUDE 991  
Tel.: 4348 3115  
CIUDAD RODRIGUEZ

## 2. VENCIMIENTOS BPS 2023

### EMPRESAS CON EMPLEADOS

| Mes de pago | Dígitos<br>0-1-2-3-4 | Dígitos<br>5-6-7-8-9 |
|-------------|----------------------|----------------------|
| Enero       | 17                   | 18                   |
| Febrero     | 15                   | 16                   |
| Marzo       | 15                   | 16                   |
| Abril       | 21                   | 24                   |
| Mayo        | 16                   | 17                   |
| Junio       | 15                   | 16                   |
| Julio       | 17                   | 19                   |
| Agosto      | 15                   | 16                   |
| Setiembre   | 15                   | 18                   |
| Octubre     | 17                   | 18                   |
| Noviembre   | 16                   | 17                   |
| Diciembre   | 15                   | 18                   |

### EMPRESAS SIN EMPLEADOS

| Mes de pago | Todos los<br>dígitos |
|-------------|----------------------|
| Enero       | 23                   |
| Febrero     | 23                   |
| Marzo       | 21                   |
| Abril       | 26                   |
| Mayo        | 23                   |
| Junio       | 22                   |
| Julio       | 24                   |
| Agosto      | 21                   |
| Setiembre   | 21                   |
| Octubre     | 23                   |
| Noviembre   | 22                   |
| Diciembre   | 21                   |

### FONASA SERV. PERSONALES

| Mes de pago | Todos los<br>dígitos |
|-------------|----------------------|
| Enero       | 25                   |
| Febrero     | 24                   |
| Marzo       | 27                   |
| Abril       | 25                   |
| Mayo        | 25                   |
| Junio       | 26                   |
| Julio       | 25                   |
| Agosto      | 28                   |
| Setiembre   | 25                   |
| Octubre     | 25                   |
| Noviembre   | 27                   |
| Diciembre   | 26                   |



# Noticias de interés general

## Declaración jurada de IRPF 2023

La declaración jurada del IRPF (Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas) es un trámite que debe realizarse una vez al año ante la Dirección General Impositiva (DGI). Este 2023 se hará en los meses de julio y agosto.

**La declaración jurada debe ser realizada por los trabajadores dependientes que:**

- Tuvieron ingresos de dos o más empleadores y/o instituciones durante el año, siempre que hayan superado el mínimo establecido por la DGI para realizar la declaración jurada.
- Tuvieron un único empleador durante todo el año, pero en el mes de diciembre no tuvieron ingresos.
- Optaron por la reducción del 5% en los anticipos por el régimen de Núcleo Familiar.

Además, deberán presentarla los trabajadores independientes, profesionales y no profesionales, que no hayan tributado IRAE por las rentas de servicios personales prestados. Esto se suma a la "Declaración Jurada para IVA Servicios Personales" que también deberán presentar.

Por último, las personas físicas que tuvieron ingresos por arrendamientos u otras rentas de capital que no hayan sido objeto de retención también están obligadas.



### ¿Cuándo tengo que presentar la declaración jurada?

En diciembre de 2022 se definieron las fechas en las que se deberá presentar la declaración jurada mediante una resolución de la DGI.

Si el último dígito del RUC, la CI, o el NIE (número de identificación extranjero) -según corresponda- son 0, 1, 2, 3 o 4, la declaración jurada deberá ser presentada entre el 3 y el 31 de julio.

En cambio, si termina en 5, 6, 7, 8 o 9, le corresponde el plazo que va desde el 1° al 28 de agosto.



**Banca de Cubierta Colectiva  
de Quinielas de San José**

# Aniversario de empresas

## FELICITAMOS A LOS SIGUIENTES SOCIOS DEL CENTRO COMERCIAL DE SAN JOSÉ POR SU ANIVERSARIO:

### JUNIO

- ADRIAN RODRIGUEZ ROBER
- AGUSTIN ESTECHE RODRIGUEZ
- ALARMAS R3
- AUTOCONFIANZA
- BESELL
- BMG BALZANI MUSIC GROUP
- CARNICERIA DIGUI
- CLAUDIA ETCHEVERRY
- COOPERATIVA CASH
- DIEGO ACUÑA INSTALACIONES ELECTRICAS
- EDUARDO BENITEZ
- ESTMEN SRL

### JUNIO

- FM PRINCIPAL
- FUNDASOL
- GABRIELA VIÑA
- IMPRENTA LA CANASTA SRL
- INMOBILIARIA DIEGO PERDOMO
- OPTICA OBELAR
- PETTENUZZO HNOS
- QUARTIJORGE
- ROBERTO CARLO CABRERA
- RUBEN SUAREZ INSTALACIONES
- SILVANA MESA
- SOFTERO
- TAXI 26000
- VIOLETA COSMETICOS

# La Colonial

**Panadería - Confitería - Fábrica de pastas**

**Colón 716 - Tel.: 4342 9106**







# Abitab San José

2 LOCALES - UN MISMO SERVICIO

CAMBIO  
CAMBIEXA EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS



**NOS MUDAMOS A  
UN NUEVO LOCAL!**

18 DE JULIO ESQUINA  
TREINTA Y TRES



Ahora en este local  
contamos con un  
NUEVO SERVICIO:



**SOLICITUD DE  
DESCUENTO  
DE DOCUMENTOS**

Tasas accesibles y procesos  
fáciles que garantizan  
acompañar los tiempos  
que necesites.

Todo con el respaldo de CAMBIELEX.

**cambilex**

Una empresa Abitab

**Abitab**

**PAGUE AQUÍ**  
- CUOTA MUTUAL  
- ÓRDENES Y TICKETS  
- MEDICAMENTOS

**AMSJ**  
ASOCIACION MEDICA

✓ 18 DE JULIO Y TREINTA Y TRES  
TEL: 4344 1833 - 4342 8413

✓ HERRERA Y TREINTA Y TRES  
TEL: 4342 3117 - 4343 1873